

ACTA Nº 4
CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS

ASISTENTES:

PRESIDENCIA Guillermo Vilana Espejo, Director Técnico de Red Logística de Andalucía, S.A. (RLA)

VOCALÍAS José María Rodríguez Gutiérrez, Letrado Asesor de RLA.
Fernando Barrenas Padura, Coordinador de Áreas Logísticas de RLA. (Suplente)
Fernando García Pérez, Técnico Especialista. Dpto. Planificación y Planeamiento de Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA). (Suplente)

SECRETARÍA Consuelo Merino Quintero, Administrativo de la Dirección de Áreas Logísticas y Transportes de APPA.

En Sevilla, el día 25 de mayo de 2026, a las 09:15 horas, en la Sala de Juntas de Red Logística de Andalucía, S.A., sita en Sevilla en C/ Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto para la adjudicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato de servicios denominado: **MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DEL ÁREA LOGÍSTICA BAHÍA DE ALGECIRAS**, Expediente nº **AB-BA26-000297**.

Ha sido requerida la documentación previa a la adjudicación, según lo acordado en la sesión de fecha 8 de mayo de 2026, a la entidad **DOMO FRÍO, S.L.U.**

Se examina la documentación presentada por la entidad en plazo, y se considera correcta y completa.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la ADJUDICACIÓN DE CONTRATO, a favor de la entidad **DOMO FRÍO, S.L.U.** por un importe máximo y en aplicación de los precios resultantes de su oferta, IVA excluido, de **41.522,00 euros**, siendo el importe del IVA de **8.719,62 euros**, al resultar la entidad mejor valorada por aplicación de la ponderación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CONSUELO MERINO QUINTERO	26/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB8SSDMKG5KURV9UMXSBGNHFRR	PÁG. 1/2	



No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:45 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA SECRETARIA
Fdo.: Consuelo Merino Quintero

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CONSUELO MERINO QUINTERO	26/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB8SSDMKG5KURV9UMXSBGNHFRR	PÁG. 2/2	